

## CONVOCATORIA Sesión (6/2025), ordinaria del Pleno

**Fecha de celebración:** martes, 27 de mayo de 2025

**Hora de convocatoria:** 9:15 horas

**Lugar:** salón de sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles

**Características:** sesión presencial, sin perjuicio de la aplicación de lo dispuesto en el artículo 70.5 del ROP, si resultara procedente.

La Presidencia del Pleno, por resolución del día 22 de mayo de 2025, ha dispuesto convocar al Pleno para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el Decreto de 27 de diciembre de 2022 de la delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía por el que se aprueban las instrucciones para la gestión y funcionamiento del tablón de edictos electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado tablón.

## ORDEN DEL DÍA

### § 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

**Punto 1. Aprobación,** en su caso, del **acta** de la sesión anterior (4/2025), ordinaria, celebrada el día 30 de abril de 2025.

### § 2. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL (Subapartado 1)

#### Comparecencias

**Punto 2. Comparecencia n.º 20258000453 de la delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, interesada por la concejala doña María Caso Escudero, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz,** *“para que explique las actuaciones que han llevado y van a llevar a cabo los Coordinadores de los Distritos para ejecutar y/u ordenar la subsanación de las Inspecciones Técnicas de Edificios (ITE) desfavorables de los Centros Públicos de Educación Infantil, Primaria y Secundaria, según la distribución competencial por la naturaleza de las obras a ejecutar en cada caso”.*

## Preguntas

- Punto 3. Pregunta n.º 20258000463, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, portavoz del Grupo Municipal VOX, dirigida al alcalde,** interesando conocer *"a qué se refiere exactamente cuando habla de 'hacer las cosas bien hoy'"*.
- Punto 4. Pregunta n.º 20258000467, formulada por la concejala doña Rita Maestre Fernández, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, dirigida al alcalde,** interesando conocer qué valoración hace *"sobre la gestión que ha llevado a cabo el Ayuntamiento tras el atropello de una niña por parte del coche en el que viajaba el director de la Policía Municipal"*.
- Punto 5. Pregunta n.º 20258000471, formulada por la concejala doña Reyes Maroto Illera, portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, dirigida al alcalde,** interesando conocer *"ante la ineficaz gestión de su gobierno en la resolución de las múltiples crisis que han afectado a Madrid en el último mes", si "tiene previsto adoptar algún cambio"*.
- Punto 6. Pregunta n.º 20258000472, formulada por el concejal don Carlos Izquierdo Torres, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, dirigida al alcalde,** interesando conocer por qué cree *"que el Gobierno de España no está cumpliendo con el sistema de acogida de protección internacional a todas las personas en solicitud de asilo"*.
- Punto 7. Pregunta n.º 20258000452, formulada por la concejala doña Soledad Murillo de la Vega, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, dirigida al delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad,** interesando conocer, en el marco de sus competencias, *"qué actuaciones va a emprender el Ayuntamiento de Madrid para afrontar la situación de emergencia social que afecta a las personas sin hogar de la Ciudad de Madrid"*.
- Punto 8. Pregunta n.º 20258000466, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, del Grupo Municipal VOX,** interesando conocer *"las razones por las que el Ayuntamiento de Madrid, en materia de contratación, tiene las mismas posiciones que el gobierno de Pedro Sánchez respecto de las energías renovables y que han sido la causa del apagón el pasado 28 de abril"*.
- Punto 9. Pregunta n.º 20258000469, formulada por la concejala doña Carla Toscano de Balbín, portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX,** interesando conocer si *"creen que la nueva Estrategia de Igualdad entre mujeres y hombres de la ciudad de Madrid 2025-2028 contribuirá a conseguir la igualdad entre hombres y mujeres"*.
- Punto 10. Pregunta n.º 20258000470, formulada por la concejala doña Emilia Martínez Garrido, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, dirigida al delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad,** interesando conocer qué valoración hace *"de los resultados de la gestión de residuos en el Parque Tecnológico de Valdemingómez durante el año 2024"*.

### § 3. PARTE RESOLUTIVA

#### **Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno**

#### **COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD**

**Punto 11. Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad** para acordar la adhesión del Ayuntamiento de Madrid a la Asociación Técnica de Carreteras, en calidad de socio protector B.

**Punto 12. Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad** para aprobar definitivamente, con estimación parcial y desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, el Plan Especial para el fomento de la incorporación de cubiertas verdes en edificios construidos en la ciudad de Madrid.

**Punto 13. Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad** para estimar la iniciativa para la gestión urbanística del Área de Planeamiento Específico 08.20 "Malmea-San Roque-Tres Olivos", mediante el sistema de compensación, formulada por la Comisión Gestora del ámbito. Distrito de Fuencarral-El Pardo.

#### **COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y HACIENDA**

**Punto 14. Propuesta de la Junta de Gobierno** para aprobar el Reglamento del Registro de Contratos del Ayuntamiento de Madrid.

**Punto 15. Propuesta de la Junta de Gobierno** para aprobar un suplemento de crédito, por importe de 811.587,36 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Áreas de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias y de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, Áreas Delegadas de Deporte y de Limpieza y Zonas Verdes y Distritos de Chamartín, Puente de Vallecas, Ciudad Lineal y San Blas-Canillejas).

**Punto 16. Propuesta de la Junta de Gobierno** para aprobar un suplemento de crédito, por importe de 5.207.709,72 euros, en el Presupuesto del Organismo Autónomo Informática del Ayuntamiento de Madrid.

**Punto 17. Propuesta de la Junta de Gobierno** para aprobar un suplemento de crédito, por importe de 14.871.212,76 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distritos de Centro, Retiro, Salamanca, Chamartín, Tetuán, Fuencarral-El Pardo, Moncloa-Aravaca, Latina, Carabanchel, Usera, Puente de Vallecas, Moratalaz, Ciudad Lineal, Hortaleza, Villa de Vallecas, Vicálvaro y Barajas).

**Punto 18. Propuesta de la Junta de Gobierno** para aprobar un crédito extraordinario, por importe de 12.528.256,91 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área Delegada de Limpieza y Zonas Verdes).

**Punto 19. Propuesta de la Junta de Gobierno** para aprobar un crédito extraordinario, por importe de 2.629.200,00 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distritos de Arganzuela, Chamberí y Barajas).

**Punto 20. Propuestas del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda** para conceder, en treinta expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

**Punto 21. Propuestas del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda** para denegar, en veintidós expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

**Punto 22. Propuestas del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda** para conceder, en cuatro expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en la cuota del Impuesto sobre Bienes Inmuebles (covid).

**Punto 23. Propuesta del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda** para denegar, en un expediente, una solicitud de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de la correspondiente bonificación en la cuota del Impuesto sobre Bienes Inmuebles (covid).

**Punto 24. Propuesta del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda** para conceder, en un expediente, una solicitud de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de la correspondiente bonificación en la cuota del Impuesto sobre Bienes Inmuebles (locales centenarios).

### **Proposiciones de los grupos políticos**

**Punto 25. Proposición n.º 20258000379, presentada por el concejal don Ignacio Ansaldo Adriaensens, del Grupo Municipal VOX**, interesando que se inste al delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad a acatar la sentencia del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 9 de Madrid y, en consecuencia, a suspender de manera inmediata cualquier actuación relacionada con la construcción del cantón de limpieza en Montecarmelo, que se desista del recurso anunciado ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, que se reubique el cantón de limpieza y base del SELUR, y que dimita el delegado de la citada área, o sea cesado de inmediato por el alcalde.  
*(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).*

- Punto 26. Proposición n.º 20258000450, presentada por el concejal don Enrique Rico García Hierro, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz,** interesando que el Pleno del Ayuntamiento cree una comisión de investigación, en la que participen todos los grupos municipales, y con las demás determinaciones que se indican en la iniciativa, al objeto de determinar los hechos y las actuaciones administrativas llevadas a cabo por este Ayuntamiento relacionadas con el accidente acaecido en el Paseo de Extremadura n.º 30 el pasado 28 de abril de 2025, en el que se vio involucrado el director de la Policía Municipal y cuyo resultado fue el de una menor lesionada.  
*(Apartado Primero de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).*
- Punto 27. Proposición n.º 20258000451, presentada por el concejal don Ignacio Benito Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz,** interesando que se inste al área competente del Gobierno municipal a realizar una evaluación de los riesgos para las infraestructuras críticas de titularidad municipal, especialmente las de transporte, que atienda a la posibilidad de precipitaciones extraordinarias en las cuencas del Manzanares y Jarama, y que se lleven a cabo las demás actuaciones que contiene la iniciativa en relación con esta materia.  
*(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).*
- Punto 28. Proposición n.º 20258000456, presentada conjuntamente por el concejal don Carlos Izquierdo Torres, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, la concejala doña Rita Maestre Fernández, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, y la concejala doña Reyes Maroto Illera, portavoz el Grupo Municipal Socialista de Madrid,** interesando, ante la aproximación del momento de extinción de la concesión del servicio de promoción y gestión de los Mercados Centrales y Matadero de Madrid, que se adopten distintas medidas, con la participación de la representación de MERCASA, dirigidas a asegurar la continuidad en la actividad de prestación de servicios de distribución mayorista que pudieran conducir a la modificación de la forma de gestión de dicho servicio por una gestión directa mediante sociedad mercantil local, cuyo capital sea de titularidad pública, todo ello en los términos que se indican en la iniciativa.  
*(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).*
- Punto 29. Proposición n.º 20258000457, presentada por la concejala doña María Pilar Sánchez Álvarez, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz,** interesando que se adopten las medidas que se indican en la iniciativa, dirigidas a resolver la problemática de las personas que pernoctan en el aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas, en particular, y la de la grave crisis habitacional que sufre Madrid, con precios de vivienda inasumibles para amplios sectores de la población, en general.  
*(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).*

- Punto 30. Proposición n.º 20258000458, presentada por el concejal don Miguel Montejo Bombín, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz,** interesando que el Pleno del Ayuntamiento inste "la dimisión de Inmaculada Sanz Otero como concejala del Ayuntamiento de Madrid" y "a la Junta de Gobierno a proceder al cese inmediato y definitivo del actual director general de la Policía Municipal de Madrid", todo ello tras el incidente en el que se vio involucrado el vehículo oficial de dicho director, el pasado 28 de abril, con el atropello de una menor de edad que resultó gravemente herida, entre otros motivos.  
*(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).*
- Punto 31. Proposición n.º 20258000459, presentada por la concejala doña Mar Barberán Parrado, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz,** interesando que el Ayuntamiento, en el presente mandato municipal, inicie la construcción, con recursos municipales, de los centros deportivos en las ubicaciones que se habían previsto para las concesiones que no ha llevado a término y que se detallan en la iniciativa, que la elaboración de esos proyectos se realice contando con la participación del tejido asociativo y vecinal de su entorno, y que se garantice que su gestión será directa y 100% pública.  
*(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).*
- Punto 32. Proposición n.º 20258000460, presentada por el concejal don José Luis Nieto Bueno, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz,** interesando que se elabore un "Plan específico de Descarbonización y Adaptación de la ciudad de Madrid al cambio climático" que incluya las determinaciones que se indican en la iniciativa.  
*(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).*
- Punto 33. Proposición n.º 20258000461, presentada por el concejal don Félix López-Rey Gómez, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz,** interesando que se adopten las medidas que se indican en la iniciativa, dirigidas a fomentar y facilitar la práctica del voleibol y del *ecuavoley* dentro de los parques e instalaciones deportivas básicas de la ciudad.  
*(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).*
- Punto 34. Proposición n.º 20258000464, presentada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, portavoz del Grupo Municipal VOX,** interesando que el Pleno del Ayuntamiento inste al Gobierno municipal a elaborar e implementar con carácter urgente un Plan de Contingencia Energética destinado a garantizar la autonomía energética de la ciudad ante futuras crisis similares a la ocurrida el pasado 28 de abril, con las determinaciones y contenido que se indican en la iniciativa.  
*(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).*

**Punto 35. Proposición n.º 20258000468, presentada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal VOX,** interesando que se declare la Tuna Universitaria como actividad cultural de especial interés y significación para la ciudad de Madrid, y que se adopten las demás medidas, propias del Ayuntamiento y de instancia al Gobierno de la nación que, sobre este asunto, contiene la iniciativa.  
*(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).*

#### **§ 4. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL (Subpartado 2)**

##### **Información del equipo de gobierno**

**Punto 36. Dar cuenta del Acuerdo de 24 de abril de 2025 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid,** por el que se crea el Consejo Sectorial de Servicios Sociales de la Ciudad de Madrid.

**Punto 37. Dar cuenta del Acuerdo de 24 de abril de 2025 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid,** por el que se modifica el Acuerdo de 12 de septiembre de 2024 por el que se avoca la competencia para la gestión del aparcamiento Alcántara en el contrato de concesión de obra pública denominado "Redacción de proyecto, construcción y explotación del centro deportivo municipal y aparcamiento Alcántara" y se delega en la concejal presidente del Distrito de Salamanca.

**Punto 38. Dar cuenta del Decreto de 28 de abril de 2025 del alcalde,** por el que se declara el cambio de la activación y aplicación formal del Plan Territorial de Emergencia Municipal del Ayuntamiento de Madrid a la fase de emergencia, situación operativa 1.

**Punto 39. Dar cuenta del Decreto de 28 de abril de 2025 del alcalde,** por el que se declara el cambio de la activación y aplicación formal del Plan Territorial de Emergencia Municipal del Ayuntamiento de Madrid a la fase de emergencia en situación operativa 2.

**Punto 40. Dar cuenta del Decreto de 30 de abril de 2025 del alcalde,** por el que se dispone la ampliación general de plazos de todos los procedimientos administrativos de la administración del Ayuntamiento de Madrid y de sus entidades del sector público, como consecuencia de la interrupción generalizada del suministro eléctrico acaecida el día 28 de abril de 2025.

**Punto 41. Dar cuenta del Decreto de 30 de abril de 2025 del alcalde,** por el que declara el cambio de la activación del Plan Territorial de Emergencia Municipal del Ayuntamiento de Madrid a la fase de alerta y seguimiento, situación operativa 0.

**Punto 42. Dar cuenta de la suplencia del alcalde** durante los días 10 a 13 de mayo de 2025.

**Punto 43. Dar cuenta del informe emitido por la directora general de Gestión y Vigilancia de la Circulación**, de evaluación de la Ordenanza 8/2021, de 1 de junio, por la que se modifica la Ordenanza Reguladora del Taxi, de 28 de noviembre de 2012, **remitido por Decreto de 16 de mayo de 2025 de la delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias.**

## § 5. MOCIONES DE URGENCIA

Madrid, a fecha de la firma

**EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO**

Federico Andrés López de la Riva Carrasco

*Documento firmado electrónicamente en los términos, fecha y hora expresados al pie de este escrito, con el CSV que figura en todas las páginas que lo integran*

### NOTA:

Las llamadas hechas en el apartado Proposiciones de los grupos políticos a la Resolución del tercer teniente de alcalde, se refieren a la dictada con fecha 16 de diciembre de 2016, por la cual se interpreta el alcance de distintos tipos de proposiciones y otras cuestiones relativas a las enmiendas, y expresan la calificación efectuada sobre el alcance de las mencionadas iniciativas.

La documentación correspondiente a los asuntos relacionados en el orden del día de esta sesión se encuentra a disposición de los concejales en el equipo de la aplicación TEAMS denominado "Sesiones Pleno", canal "Concejales Pleno", en la carpeta archivos.

Para cualquier incidencia puede contactar con la Secretaría General del Pleno. (teléfonos: 91.588.10.44 y 91.588.59.84). Correo electrónico: plenoordendia@madrid.es